

**ACTA DE RECOMENDACIÓN
DE PRECALIFICACIÓN ZOLITUR PRECA-001-2022
FIRMAS CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES**

Reunidos en la Sala de Conferencias de la Zona Libre Turística siendo la 09:00 am hora oficial de la República de Honduras, del día 05 del mes de abril del año dos mil veintidós, para celebrar el acto de resolución del proceso de Precalificación **ZOLITUR PRECA-001-2022**, para Compañías Consultoras y Consultores Individuales Nacionales, Para ejecutar proyectos de Construcción de obras integrados en las categorías de 1. Edificación en general, 2 Edificación médico – hospitalaria 3. Obras viales 4. Obras de Paso. 5. Mantenimiento Vial. 6. Obras Hidráulicas. 7) Intervenciones Menores; Los suscritos representantes de la Zona Libre Turística, que conforman el Comité de Evaluaciones la Abogada Kendra Nerissa Jones Directora Ejecutiva por Ley, la abogada Karen Cerrato Asesor Legal, Licenciada Karen Aguilar Gerente Administrativo de ZOLITUR conformando el Comité Técnico los siguientes Asesores, Arquitecto Carlos Toruño Técnico Especialista en Ordenamiento Territorial ZOLITUR, Ingeniero Wilson Javier Romero, Jefe de Contrataciones y Adquisiciones, se desarrolla con los siguientes Considerandos:

CONSIDERANDO: Que se dio inicio con el proceso de precalificación, para contar con las empresas constructoras y consultores idóneos para la ejecución de todos los proyectos a ser financiados por la ZOLITUR.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluaciones, efectuó las evaluaciones y examino el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso de precalificación 2022, encontrándose las mismas contempladas de conformidad a la Ley y el reglamento de Contratación del Estado y basadas en la documentación siguiente: 1) Firma de las notas de subsanación a la empresas por errores u omisiones no sustanciales y 2) acta de precalificación de empresas constructoras y consultoras para la ejecución de las diferentes obras en el año 2022, con sus respectivos anexos de evaluación.

PRIMERO: Se emiten las recomendaciones, en aplicación a lo que establece los artículos 43, 44, 45, 46, de la ley de Contratación del Estado: 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 del reglamento de la Ley de Contracción del Estado

SEGUNDO: El comité de evaluaciones con base en los documentos que rigen este proceso de precalificación, **RECOMIENDA** a la Comisión Administradora a través de la Dirección Ejecutiva:

1. Precalificar a las siguientes empresas constructoras y consultoras de proyectos de construcción de obra a desarrollarse con financiamiento de fondos propios ZOLITUR en el ejercicio fiscal 2022, detallados de la siguiente manera:

- 1.1 Empresas que mantienen su estatus de precalificación:

Todas las compañías que precalificaron y actualizaron su información, en el proceso de Precalificación **ZOLITUR PRECA-001-2022**;

- 1.2. Empresas que aprobaron el proceso de Precalificación:

Categoría I. Edificación en General: Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio para el desarrollo de la actividad humana; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como viviendas, oficinas administrativas o comerciales, locales y centros comerciales, escuelas, casas comunales, bodegas de almacenamiento, etc.

II. Edificación médico-hospitalaria: Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio destinado a la atención médica o actividades relacionadas; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser

utilizados como áreas administrativas, atención clínica y ambulatoria, hospitalización, laboratorios, cuartos fríos, bodegas, archivos, etc. Pueden comprender instalaciones especiales como gases médicos, señales débiles, etc.

III. **Obras viales:** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de carreteras y caminos para la circulación vehicular, pudiendo incluir actividades de terracería, construcción y conformación de la estructura del pavimento: sub base, base y revestimiento de cualquier material, construcción de estructuras normales y especiales, señalización vertical y horizontal, obras de protección, etc.

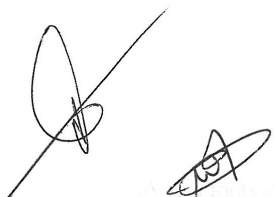
IV. **Obras de paso:** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura destinadas a salvar corrientes de agua, depresiones del relieve topográfico y cruces a desnivel que garanticen una circulación fluida y continua de vehículos, peatones, agua, ductos de los diferentes servicios y otros.

V. **Mantenimiento vial:** Comprende actividades en obras viales de mantenimiento periódico, como sellos generales, recarpeteos, esmerilado de superficie, etc., y de mantenimiento rutinario como bacheo profundo y superficial, balastado, sello de grietas, señalización, obras de protección, etc.

VI. **Obras hidráulicas:** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de obras de infraestructura con el objetivo de controlar el agua, cualquiera que sea su origen, con fines de aprovechamiento o de defensa; pueden ser acueductos, alcantarillados, canales, vertederos, boca-tomas, bordas, diques, etc.

VII. **Intervenciones menores:** Comprende la realización de actividades de construcción de menor magnitud y baja complejidad en inmuebles, como reparaciones o remodelaciones de oficinas, cambios de techos, ventanas o puertas, pintura en paredes exteriores o interiores, etc.

ESPECIALIDAD	EMPRESA	CATEGORIA
Edificación en general	CONSTRUCTORA SERPIC S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V	1
	INCAH S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. DE R.L.	1
	GEO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	1
	DICONSET S.A. DE C.V.	1
	GENERAL CONCRETE SERVICE S.A. DE C.V.	2
	ELITE EQUIPMENT RENTAL S.A.	2
	ING. BARMEND S. DE R.L.	3
	PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S. DE R.L. PROSIN	3
	SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA S DE R.L.	3
	CCP INGENIERIA S DE R.L.	3
	DISEÑO CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S DE R.L. DICOMA	4




ESPECIALIDAD	EMPRESA	CATEGORIA
Edificación Medica Hospitalaria	CONSTRUCTORA SERPIC S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V	1
	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. DE R.L.	1
	GEO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	1
	DICONSET S.A. DE C.V.	1
	ING. BARMEND S. DE R.L.	3
	SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA S DE R.L.	3

ESPECIALIDAD	EMPRESA	CATEGORIA
Obras Viales.	CONSTRUCTORA SERPIC S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V	1
	INCAH S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. DE R.L.	1
	PRODECON S.A. DE C.V.	1
	DICONSET S.A. DE C.V.	1
	GENERAL CONCRETE SERVICE S.A. DE C.V.	2
	ELITE EQUIPMENT RENTAL S.A.	2
	ING. BARMEND S. DE R.L.	3
	PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S. DE R.L. PROSIN	3
	SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA S DE R.L.	3
	CCP INGENIERIA S DE R.L.	3
	CONSTRUCTORA AINCO S DE R.L. DE C.V.	4
	DISEÑO CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S DE R.L. DICOMA	4

ESPECIALIDAD	EMPRESA	CATEGORIA
Obras de paso	CONSTRUCTORA SERPIC S DE R.L. DE C.V.	1
	GEO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	1
	DICONSET S.A. DE C.V.	1
	INCAH S DE R.L. DE C.V.	
	PRODECON S.A DE C.V.	1
	SERVICIO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION PADILLA S DE R.L.	3

ESPECIALIDAD	EMPRESA	CATEGORIA
Mantenimiento Vial	CONSTRUCTORA SERPIC S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V	1
	INCAH S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. DE R.L.	1
	DICONSET S.A. DE C.V.	1
	PRODECON S.A. DE C.V.	1
	CCP INGENIERIA S DE R.L.	3
	CONSTRUCTORA AINCO S DE R.L. DE C.V.	4

ESPECIALIDAD	EMPRESA	CATEGORIA
Obras hidráulicas.	CONSTRUCTORA SERPIC S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V	1
	INCAH S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. DE R.L.	1
	DICONSET S.A. DE C.V.	1
	GEO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	1
	GENERAL CONCRETE SERVICE S.A. DE C.V.	2
	ELITE EQUIPMENT RENTAL S.A.	2
	ING. BARMEND S. DE R.L.	3
	PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S. DE R.L. PROSIN	3
	CCP INGENIERIA S DE R.L.	3
		3

ESPECIALIDAD	EMPRESA	CATEGORIA
Intervenciones Menores.	CONSTRUCTORA SERPIC S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA SATO S. DE R.L. DE C.V	1
	INCAH S DE R.L. DE C.V.	1
	CONSTRUCTORA LEMPIRA S. DE R.L.	1
	DICONSET S.A. DE C.V.	1
	GEO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	1
	PRODECON S.A DE C.V.	1
	GENERAL CONCRETE SERVICE S.A. DE C.V.	2
	ELITE EQUIPMENT RENTAL S.A.	2
	ING. BARMEND S. DE R.L.	3
	PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA S. DE R.L. PROSIN	3
	SERVICIO DISEÑO CONSTRUCCION PADILLA	3
	CCP INGENIERIA S DE R.L.	3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

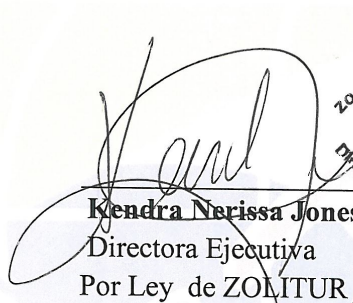
Contratista Individual

ESPECIALIDAD	EMPRESA	CATEGORIA
Obras Viales. Mantenimiento Vial	LUIS FERNANDO VELASQUEZ MEJIA.	2

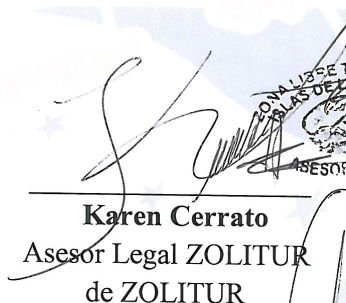
2. Descalificar a la siguiente compañía por no haber realizado la subsanación:

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	Ingeniería Técnica y Construcción S. DE. R. L. DE C.V.
2	Constructora AV S de R. L.

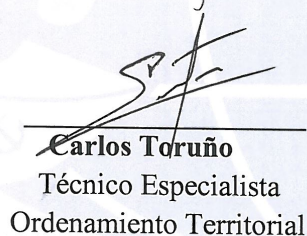
No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 9:40 a.m. firmando en fe de lo actuado.



Kendra Nerissa Jones
 Directora Ejecutiva
 Por Ley de ZOLITUR

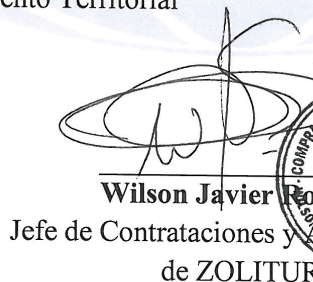
Karen Cerrato
 Asesor Legal ZOLITUR
 de ZOLITUR

Carlos Toruño
 Técnico Especialista
 Ordenamiento Territorial



Karen Aguilar
 Gerente Administrativo
 de ZOLITUR

Wilson Javier Romero
 Jefe de Contrataciones y Adquisiciones
 de ZOLITUR

